Yrichen
FUNDACIÓN CANARIA

Libro Blanco
Fundación Canaria Yrichen

GUIA DE INCORPORACIÓN PARA PERSONAS TRABAJADORAS, VOLUNTARIAS O COLABORADORAS SOBRE LOS ASPECTOS CLAVES DE NUESTRA ENTIDAD.

ÍNDICE

Introducción 2

1. Historia, misión y valores de la Fundación Canaria YRICHEN. 3
2. Puntos de partida y posicionamientos 8
   a) Perspectiva de género 8
   b) No estigmatización 8
   c) Vínculo terapéutico 9

3. Marco teórico y metodológico 10
   3.1 Modelos teóricos de referencia 10
   3.2 Marco metodológico. 14

4. Servicios y Recursos que ofrece la Fundación 18
5. Voluntariado de la Fundación. 21
6. Comunicación, sensibilización e información a la comunidad. 22
7. Herramientas transversales. 24
8. Redes, sinergías y alianzas. 27
9. Transparencia y resto de documentos claves de la Fundación 29
10. Referencias claves y Bibliografía de consulta. 31
11. Glosario. 35

INTRODUCCIÓN

Este documento recoge y resume muchos de los aspectos claves de la Fundación Canaria YRICHEN a fin de ser no solo una herramienta de acogida y aprendizaje para las personas que se incorporan a la entidad, sino también servir de base para el legado del estilo de Yrichen a través de aglutinar sus valores, identidad, historia, métodos, propuestas y recursos. Además, tiene un carácter vivo en el sentido de que no es una foto fija, sino que siempre estará en disposición de adaptarse a los cambios y mejorar desde la innovación o la propuesta. Insistimos en el carácter de resumen del documento porque también es en sí mismo una especie de índice que juega el papel de ordenar y compartir un gran volumen de información diversas y profunda, por lo que en muchos apartados del mismo se señalan solo pinceladas de dichos contenidos, bibliografía, referencia u otros documentos específicos pero incluyendo el enlace concreto a cada uno de los mismos.

Como herramienta de consulta, ayuda a conocer la entidad, situarse en ella y específicamente recoge los aspectos fundamentales de nuestra metodología de trabajo y cómo se pone en práctica. Recomendamos no solo una lectura inicial, sino el tenerlo siempre en cuenta como una pequeño manual en el que apoyarse tanto para aprender como para enseñar desde la propuesta de mejora o la suma.

El Libro Blanco de Yrichen es el resultado de décadas de trabajo por parte de centenares de personas, profesionales y voluntarias, que en diferentes momentos o etapas de la entidad ayudaron a realizar el trabajo para el cual nació. Hoy Yrichen es una entidad reconocida y respetada por el trabajo que hace como resultado de ese esfuerzo y talento compartido. Por eso este documento no es solo una guía de incorporación para personas trabajadoras, voluntarias o colaboradoras sobre los aspectos claves de nuestra entidad, es el legado que todos y todas las personas que han formado, forman y formarán de alguna manera parte de Yrichen (también las personas usuarias y sus familias), comparten con aquellos y aquellas que en los años venideros recojan el testigo. Tal y como recogen los valores fundacionales de Yrichen, nuestra entidad cree que lo más importante y lo primero son las personas. La persona como ser único e irrepetible. Este Libro Blanco se cimenta en la propia persona que lo consulta y lo convierte en práctica desde la esperanza, el compromiso y la ilusión.

1. Historia, misión y valores de la Fundación Canaria YRICHEN.

Surgió en el barrio de La Pardilla, en el municipio de Telde (Gran Canaria) en el año 1989 y fue conocida en sus comienzos como Centro Yrichen, actualmente constituida como Fundación. Es una entidad especializada en tratamiento de adicciones que ofrece programas de asesoramiento y/o intervención terapéutica libres, gratuitos y confidenciales. La misión de la Fundación, así recogida en sus estatutos, es mejorar la calidad de vida de las personas con adicciones y sus familias a través de la provisión de servicios de prevención, asistencia e inserción.
Desarrolla sus actividades en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de la Fundación. Corresponde al mismo cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio, manteniendo el rendimiento y utilidad de los mismos. Ha de rendir cuentas al Protectorado de Fundaciones del Gobierno de Canarias.

Estructuralmente, desde hace unos años y hasta la actualidad, la fundación se organiza de la siguiente manera (y en base a estos niveles):

Patronato
↓
Comité Ejecutivo
↓
Dirección
↓
Áreas de trabajo:

- Área de tratamiento, igualdad y recursos educativos
- Área de prevención y juventud
- Área de gestión económica
- Área de compromiso social y comunicación.

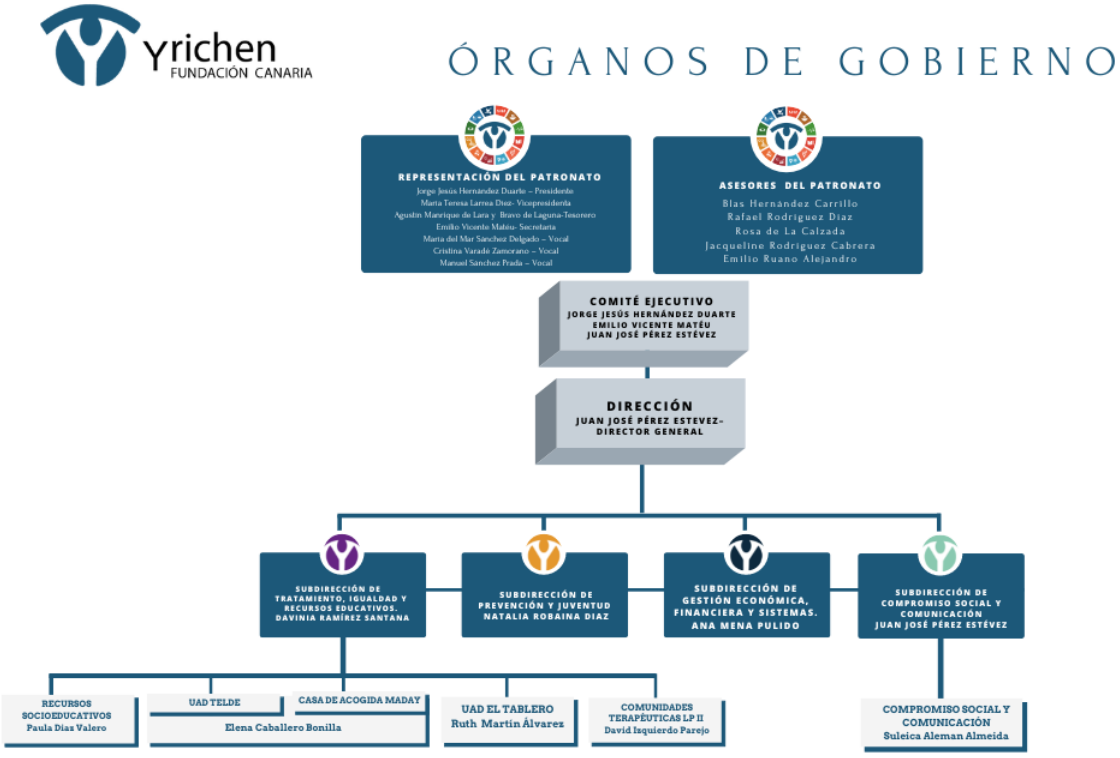

Desde el "Área de tratamiento, igualdad y recursos educativos", se desarrollan programas y acciones para la intervención y tratamiento en adicciones, dirigidas a personas mayores de 21 años y familiares o personas de apoyo. Los servicios son básicamente de tres tipos, ambulatorios, residenciales y semiresidenciales.

En el "Área de prevención y juventud," se desarrollan, por un lado, programas educativos de prevención dirigidos a la población general, y de manera específica y especializada, al tratamiento psicoeducativo de jóvenes entre 13 y 21 años y sus familias o personas de referencia.

Las dos Áreas confluyen en acciones dirigidas al ámbito comunitario, con proyectos tanto de intervención como de prevención.

El Área de Gestión Económica y Financiera se centra en la búsqueda, tramitación y gestión de recursos económicos que garanticen una correcta ejecución de los distintos programas. La contabilidad analítica nos permite analizar las desviaciones presupuestarias respecto de la financiación solicitada, la cual puede proceder de la Administración Pública, entidades privadas y Obra Social.

Con el fin de garantizar la transparencia de nuestras fuentes de financiación, tanto los estados financieros de la Fundación como la mayoría de los programas ejecutados, son sometidos a procesos de auditoría.

Por último, el Área de compromiso social y comunicación trata de canalizar y contribuir nuevas iniciativas al tejido corporativo y participativo en la sociedad, en su triple dimensión: el trabajo con voluntariado, la captación de donaciones privadas y colaboraciones, así como las aportaciones de las personas socias, unido a la difusión y divulgación en ámbitos y canales comunicativos de todas las acciones y proyectos que se desarrollan en la Fundación. Además de utilizar los distintos canales como contenidos de estrategia para la prevención y sensibilización. Los ámbitos de trabajo son: donaciones y colaboraciones, a través de empresas, grupos de personas afines, colectivos, comunidades y otras asociaciones; Organización de eventos, a través de diferentes temáticas; deportivos, sociales, culturales, institucionales...etc.; Acciones de responsabilidad social empresarial/corporativa, a través de las colaboraciones más específicas de empresas y entidades; acciones de difusión y divulgación; generación de contenidos de manera proactiva en redes sociales y espacios digitales; y el acompañamiento al voluntariado.

De manera específica, nuestro programa de voluntariado tiene cabida en todas las áreas de la Fundación de forma transversal, así como en todas sus sedes. Dependiendo de la disponibilidad, capacidad y habilidad, con comunicación directa de la persona responsable del área, el voluntariado podrá realizar diferentes acciones y ser partícipes de los proyectos desarrollados por la Fundación. Además, para aquellas personas que deseen colaborar en acciones puntuales se mantendrá contacto para que puedan participar y facilitar su contribución. Desde la Fundación, siempre intentamos adaptarnos a los perfiles para el desarrollo de las acciones aportando espacios de formación interna. En la entrevista inicial se muestra un manual de guías de posición en el que se detallan los programas y servicios de la Fundación. En él se especifican los perfiles y las actividades, así como la disponibilidad necesaria, y el tiempo para su desarrollo. Nuestra entidad y las acciones de voluntariado están acreditadas y respaldadas por organizaciones reconocidas como son la ISO 9001:2015, el sello de calidad del Cuerpo Europeo de Solidaridad y la Red Reconoce.

A su vez, el área de compromiso social y comunicación se encarga de asegurar la transparencia en todos los procesos de nuestra entidad, auditado por el Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias y aglutinando en un espacio público y abierto toda la información clave de nuestra entidad: https://yrichen.org/transparencia/

La Fundación Canaria Yrichen basa su ideología en los siguientes postulados:

- Cree que lo más importante y lo primero son las personas. La persona como ser único e irrepetible. La persona entendida como sujeto de promoción social y como un fin en sí mismo.

- Cree que todo ser humano es capaz de avanzar y evolucionar en su propio proceso, mejorando así su calidad de vida; por ello cree en el empoderamiento de las personas como forma de crecimiento; cree que las personas, y especialmente las personas con problemas de adicciones, deben ser intérpretes en sus vidas y no meramente espectadores. De ahí que son ellos y ellas los sin nadie, los empobrecidos, los que tienen que guiar y orientar las acciones de Yrichen, así como sus programas, sus intervenciones y sus apuestas.

- Cree en la dignidad de la persona humana, cualquiera que sea su situación personal, y que ello implica una actitud solidaria, de lucha por la justicia y la igualdad.

- Cree en el encuentro personalizador como herramienta prioritaria del trabajo, encuentro que es mutuamente personalizador. Entiende, que hay que favorecer el ejercicio de la ternura en las relaciones personales entre todos los implicados (las que demandan ayuda y las que colaboran o trabajan).

- Cree que es fundamental la calidad humana en el trato con las personas que se relacionan con la Fundación. Se procura fomentar un clima de compañerismo que facilite y refuerce el trabajo en equipo.

- Cree en el trabajo en equipo porque facilita la creatividad, la autocrítica y hace eficaz el trabajo. Cree en ser un equipo de equipos que busca la participación activa, que procura la colaboración interdisciplinar y entre los equipos.

- Cree en favorecer una organización interna cercana y amoldada a las necesidades de las personas que atiende, donde se convierten en empresarios a las personas usuarias, en el sentido de que entiende que porque existen ellos, no solamente existen los proyectos sino que se logra la realización de las personas que con ellos interactúan. En toda relación de ayuda aprendemos de los demás y solo así es eficaz. Aprender de los que sufren nos humaniza.

- Cree en una organización que ofrece condiciones dignas a las personas que trabajan en ella, una forma alternativa de entender las relaciones laborales dentro de la propia organización, ofreciendo condiciones dignas a las personas trabajadoras en la Fundación.

- Cree en la acción del voluntariado como responsable activo del funcionamiento de la Institución, porque, con participación e implicación activa, son las personas que liberan tiempo para los demás; “están por las personas usuarias”; no tienen otro compromiso que la solidaridad; permanecen en sus compromisos independientemente de los criterios económicos; facilitan la participación de los ciudadanos y las ciudadanas; dan el carácter de ONG favoreciendo su autonomía.

- Cree en la posibilidad de cambios sociales. La realidad es transformable a través de la acción y de la incidencia en la opinión pública. Entiende que los cambios sociales vienen siempre de la mano de las luchas por la justicia, la solidaridad, la igualdad. Esto exige analizar: mirar, averiguar las causas, ser críticos y autocríticos y actuar.

- Cree en la búsqueda de la innovación y la excelencia en todo cuanto se haga, tanto en la ejecución de los procesos de intervención como en la gestión económica/administrativa y en la relación con las distintas Administraciones, otras instituciones sociales, proveedores, patrocinadores, etcétera.

La finalidad de la Fundación ha estado centrada en la atención a las personas desde su inicio y, en la actualidad (2022), sigue con esa orientación y enmarcándose de pleno en el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la ONU, y en varios ejes a escala europea y española; en materias de inclusión social, salud, igualdad de género, formación y empleo, sostenibilidad e innovación, cambio climático y transformación del modelo económico.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) habla de la promoción de la competencia psicosocial de las personas a través de diez destrezas que denomina habilidades para la vida y que favorece un entrenamiento para afrontar los retos de la vida cotidiana. Estas habilidades son el autoconocimiento, la empatía, el manejo de emociones y sentimientos, el manejo de las tensiones y el estrés, el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, la comunicación asertiva, el manejo de problemas y conflictos y la toma de decisiones. Por lo que el desarrollo de estas habilidades se integra de manera transversal en el trabajo de la Fundación en todas sus áreas.

En la línea de la transparencia y buenas prácticas, la entidad ha perseguido y persigue la alineación y el cumplimiento de los 9 principios de transparencia y buenas prácticas que la Fundación Lealtad propone y que son estándares y abarcan múltiples aspectos del funcionamiento de las ONG y que dan respuesta a las demandas de información de los y las donantes españoles/as a la hora de colaborar con ellas. Para definirlos en 2001, la Fundación Lealtad se basó en modelos internacionales adecuados a la realidad del Tercer Sector en España y la legislación vigente.

2. Puntos de partida y posicionamientos.

A continuación se definen los pilares fundamentales sobre los que se asientan todas las acciones de la Fundación.

a. Perspectiva de género

Desde la Fundación se incluye la perspectiva de género de manera transversal en todas las actuaciones y proyectos. Para garantizar esto, la formación en género es un aspecto a valorar en la selección de personal, se ofrecerá formación específica y continuada a los y las profesionales y se hará seguimiento de la actividad profesional cuidando esto específicamente.

Entendemos *Género* partiendo, en primer lugar, de la definición preliminar del sistema sexo-género propuesto por Rubien, 1986. " El conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" .

En segundo lugar, Patricia Martínez (experta en género y adicciones) propone *El género* como principio de organización social que genera / se inscribe en la subjetividad e identidad. Es un concepto relacional, procesual y dinámico, estando su contenido en continua transformación. La definición del concepto se fundamenta en la dicotomía 'hombre mujer' (estableciéndose como algo natural y con la heterosexualidad como sistema también naturalizado de organización del deseo), y que conlleva la subordinación y minusvaloración de lo asociado al género femenino (los cuerpos leídos mujeres).

b. No estigmatización.

Desde Yrichen, y por extensión, desde cada una de las personas que formamos la entidad (profesionales, voluntariado, colaboradores/as) partimos de una mirada libre de prejuicios y de etiquetaciones ante la persona que acude en busca de ayuda para hacer frente a las adicciones. En concordancia con el modelo biopsicosocial-educativo (el cual será explicado en el apartado a lo largo del presente documento), entendemos la adicción como el resultado de la interacción de diferentes variables influyentes en la vida de la persona, desde variables personales a variables culturales, contextuales, familiares, circunstanciales, etc. Todas las personas hacemos lo que podemos con lo que sabemos y/o tenemos, y ninguna persona está exenta de sufrir, ya sea, algún tipo de adicción y/o de cualquier otra condición o circunstancia que, lamentablemente, sea visto como atributo de exclusión y/o marginalidad.

El término estigma social fue acuñado por Erving Goffman y se define como el rechazo social por características o creencias que van en contra de las normas culturales establecidas.
En base a esta definición, en Yrichen abogamos por la eliminación y el cuidado del estigma para llegar a cada persona y acompañarla en sus procesos de mejora y avance.

De esta forma, no simpatizamos con la reducción y minimización de la persona a la condición única de "persona adicta", produciéndose además, de caer en el error de la estigmatización, el

efecto Pigmalión, creando expectativas y creencias erróneas con un fuerte potencial de influencia negativa sobre la persona que busca ayuda. Creemos en las personas y serán tratadas como tales, con respeto, autenticidad y honestidad. De esta forma y desde esta visión, será marco de relación terapéutica la ausencia de conceptos, frases, discursos y/o mensajes que contengan, ni explícita, ni implícitamente, contenido estigmatizador. El discurso estigmatizador tiene que ver con juicios, acusaciones y mensajes culpabilizadores y que escapan del marco metodológico y terapéutico en el ámbito de las adicciones.

c. Vínculo terapéutico

Se trata de la herramienta terapéutica por excelencia y se construye desde la visión de la no estigmatización anteriormente expuesta. El establecimiento de una relación centrada en la confianza, la transparencia, honestidad, respeto y tolerancia de las diferencias y que de manera progresiva va enriqueciendo el proceso terapéutico, independientemente del modelo o marco teórico desde el que trabaja el/la profesional.

En la investigación sobre psicoterapia, se ha demostrado que la calidad de la alianza terapéutica entre cliente y terapeuta, predice directamente tanto la adherencia como el resultado (W.R: Miller y S. Rollnick, La entrevista Motivacional, 31 edición). En el vínculo terapéutico se manifiestan todos aquellos aspectos disfuncionales que rigen el comportamiento de la persona que pide ayuda, y es, mediante el establecimiento de entorno seguro promovido por parte del/la profesional, desde donde se irán dando nuevas formas de relacionarse, de comunicarse, de expresarse, siempre bajo una marco definido de normas y límites sanas y constructivas. Fue Carl Rogers, un destacado autor de la psicología humanista, quien señalaba la importancia de que los y las profesionales destaquen sobre tres actitudes fundamentales para sentar las bases de la creación del vínculo terapéutico: empatía, autenticidad y aceptación incondicional.

En un entorno de seguridad ofrecido por el/la profesional, se promueven oportunidades de exploración del mundo; así, en palabras del mismo John Bowlby, autor de La Teoría del Apego, "*...el papel del terapeuta es análogo al de una madre que ofrece a su hijo una base segura desde la que podrá explorar el mundo*".
Para que sea posible establecer el vínculo terapéutico, el/la profesional debe tener tanto capacidad de autorregulación como la capacidad de identificar, reconocer y validar sus propias limitaciones, sus puntos fuertes, sus errores, y todo ello en la base de la propia relación terapéutica, siendo esta la manera en la que se podrá construir un vínculo de autenticidad, de empatía y de aceptación incondicional.

3. Marco teórico y metodológico:

3.1 Marco teórico de referencia: Modelo transteórico del cambio, entrevista motivacional y modelo sistémico.

A continuación mencionamos los modelos teóricos básicos y que sirven de marco de referencia en Yrichen, no obstante,desde la Fundación apostamos por constituir equipos con profesionales afines a diferentes corrientes de intervención y estilos de trabajo.

- **Modelo transteórico del cambio**

Se trata del modelo creado por **Prochaska y DiClemente** para el abordaje de las adicciones, el cual se basa en el proceso de cambio integrado por 5 fases y/o estadíos, proceso denominado también "Rueda del Cambio" a causa de la rotación en las diferentes fases, en avance y/o retroceso en base al momento de cambio en el que se encuentre la persona. El modelo propone establecer los objetivos de intervención en base a estas fases.

1) Precontemplación: Este estadio se caracteriza porque la persona no es consciente de que tiene un problema de adicción ni que tenga que llevar a cabo algún cambio en su vida. De hecho, en esta fase, las personas no piden ayuda por sí solas, siendo, generalmente, familiares quienes demandan la ayuda y acompañan. Cuando la persona se encuentra en este momento, se trata de acompañar y hacer ver las consecuencias de la problemática con el fin de generar contradicción en su narrativa y que pueda ir tomando conciencia del problema.
2) Contemplación: En esta fase se dan contradicciones en la persona, consideran tener y rechazar, al mismo tiempo, un problema de adicción. Es una fase de ambivalencia donde la intervención debe ir encaminada a que la balanza hacia la toma de conciencia del problema sea mayor que el rechazo al mismo. Este es un buen momento para solicitar asesoramiento profesional.
3) Preparación: En esta etapa la persona considera, reconoce y afirma tener un problema de adicción. Cuando se detecta que la persona está dentro de esta fase, es adecuado explicar detenidamente las opciones de tratamiento e intervención terapéutica que se hayan valorado.
4) Acción: La persona pone en marcha el plan de acción valorado y propuesto previamente. Durante esta fase se hará seguimiento del plan y se harán adaptaciones según la evolución de la persona.
5) Mantenimiento: Se estabiliza la puesta en marcha de las acciones acorde al logro de los objetivos establecidos de tratamiento. Cuando la persona lleva tiempo en mantenimiento, lo que no significa que no puedan producirse recaídas, se valora el alta de tratamiento.

6) Recaída: Las recaídas podrían darse en cualquiera de las fases de preparación, acción y mantenimiento, o no darse, pero es importante observar en qué punto deja la recaída a la persona para reformular la intervención o redefinir el objetivo a trabajar. En ningún caso, exceptuando si se produce abandono del tratamiento, una recaída implica ni terminación del tratamiento ni fracaso del mismo. Las recaídas son idiosincrásicas y no responden a una única forma de recaída ni al mismo retroceso de fases.

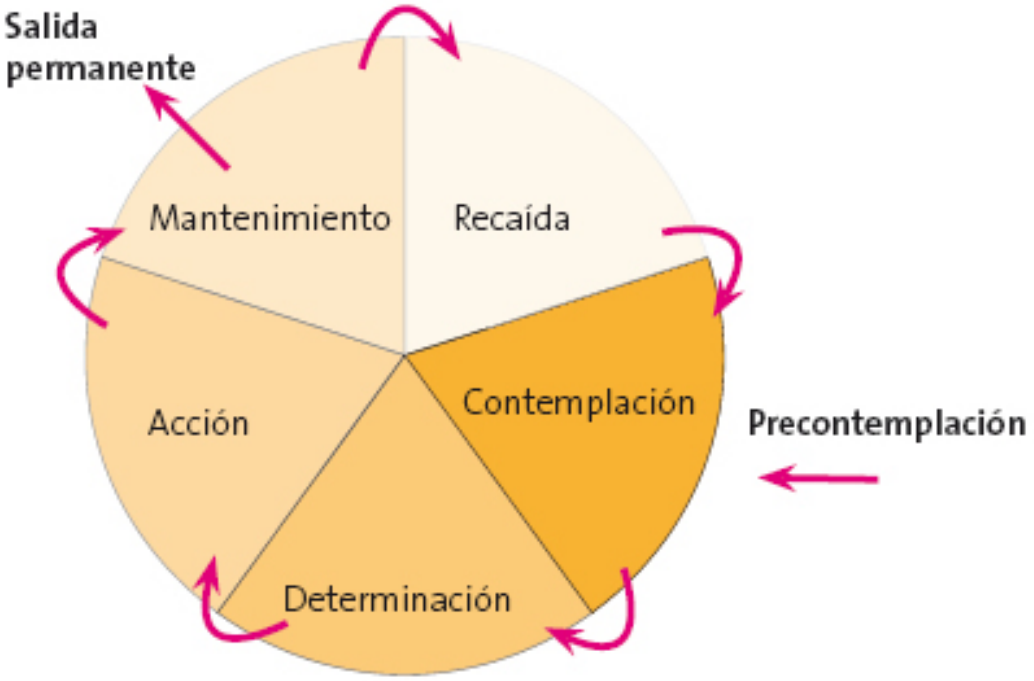

Figura 1. Valoración del estado para cambiar: fases (Prochaska y Diclemente)

Tomado de: Miller WR, Rollnick S. La entrevista motivacional. Preparar para el cambio de conductas delictivas[8].

- **La entrevista motivacional**

William R. Miller y Stephen Rollnick crean La entrevista motivacional en la década de los 80 en el contexto de las adicciones, específicamente observando a personas con problemáticas de alcohol, donde el estilo directivo y normativo NO resultaba eficaz en el tratamiento y la adherencia al mismo.
Más adelante se comienza a aplicar en otros campos como el sanitario, trabajo social o correlacionales. Desde su creación se han publicado tres ediciones que han permitido hacer seguimiento del alcance y validación a través de ensayos clínicos durante estos 30 años.

La última edición de 2015 define la entrevista motivacional de la siguiente manera:

La d*efinición técnica* de la entrevista motivacional es un estilo de comunicación colaborativo, orientado a objetivos con una particular atención al lenguaje de cambio; diseñado para reforzar la motivación personal y el compromiso para realizar un objetivo específico, suscitando y explorando las propias razones para el cambio en una atmósfera de *aceptación y compasión.*

Para los y las profesionales, se define como un estilo de terapia centrada en la persona, dirigida a abordar la frecuente existencia de ambivalencia en relación al cambio.

Los puntos clave que que se proponen desde la entrevista motivacional como proceso son:

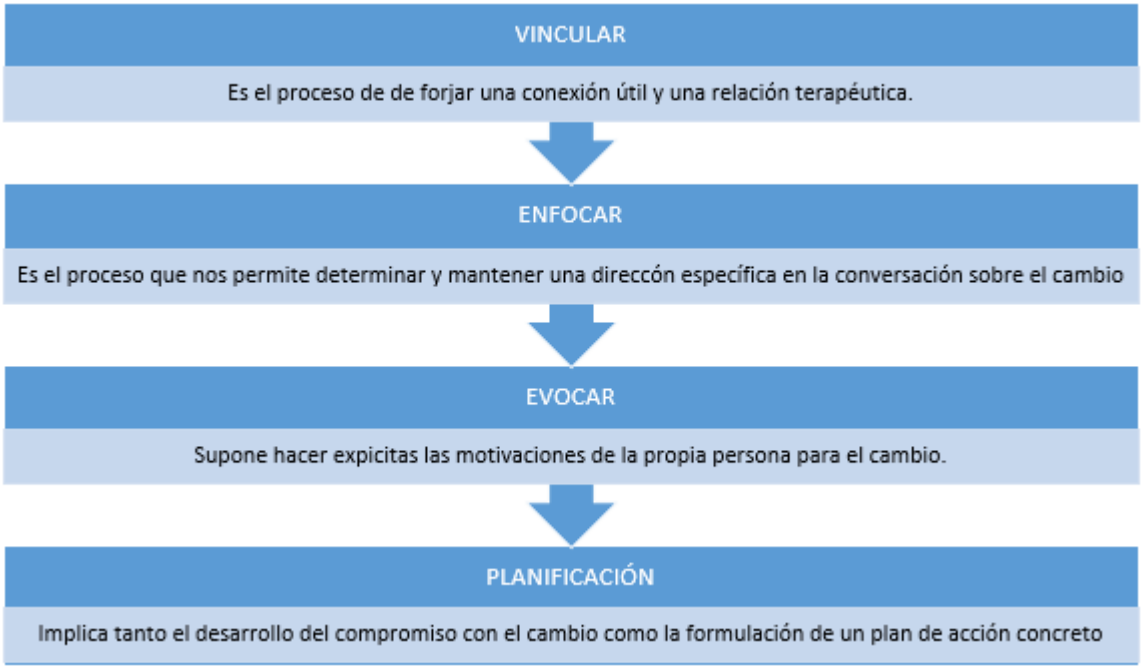

Poniendo en marcha durante todo el proceso las siguientes cinco habilidades comunicativas clave.

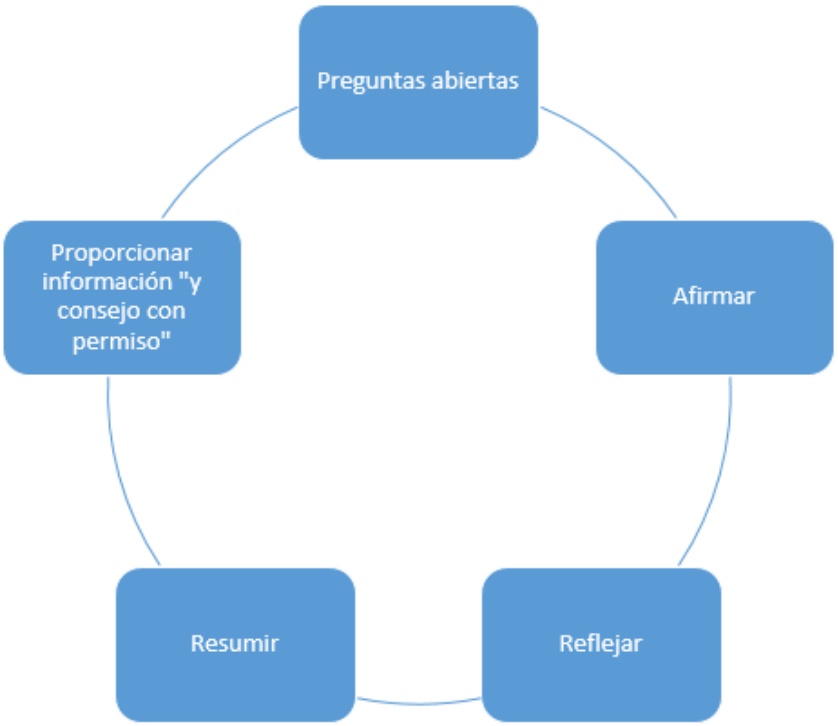

1. Preguntas abiertas: Invitando a las personas a reflexionar y elaborar respuestas.
2. Afirmar: Se trata de acentuar lo positivo, tanto desde el pensamiento como explícitamente.
3. Escucha reflexiva: Garantizando y comprobando que el/la profesional está entendiendo lo que la persona está expresando a la par de que la persona escuche sus ideas y emociones a través de la devolución del/la profesional.
4. Resumir: como cierre de ideas, transición de tareas. Puede ser de esa sesión o traer aspectos trabajados anteriormente.
5. Proporcionar información o *consejo:* Es parte de todo el proceso centrado en la persona y en el momento en el que se encuentre, no desde un estilo directivo o de mera descarga de información. Incidiendo en que la persona puede seguir y/o aceptar o no lo que el entrevistador diga.

- **Modelo sistémico y Teoría Ecológica Social**

La Teoría General de Sistemas (Bateson, 1950) en la que se defiende que toda conducta presenta múltiples causas y que todas se influyen mutuamente mediante las diferentes relaciones dinámicas interpersonales familiares; y la Teoría de la Ecología Social (Bronfenbrener,1979) que entiende la conducta como multideterminada por sistemas individuales, familiares, escolares, de iguales y comunitarios que están interconectados y se influyen mutuamente. La conducta sería el producto final de una interacción recíproca entre la persona en desarrollo y los sistemas interconectados en los que se desenvuelve.

El Modelo sistémico tiene como objeto comprender los problemas que se producen en los sistemas familiares para promover cambios en las dinámicas de comunicación, alianzas entre miembros y en los roles que se producen, para obtener un mayor bienestar de todas las personas que componen el sistema.

3.2. Marco metodológico. Proceso y metodología de intervención terapéutica en el tratamiento: Enfoque biopsicosocial-educativo. Ficha de admisión y guía de proceso terapeútico.

Enfoque biopsicosocial-educativo: El enfoque bio-psico-social alude a la comprensión de la adicción como la suma de diferentes variables en la vida de la persona (componentes genéticos, componentes psicológicos y componentes sociales), apartándose de la visión reduccionista centrada en el modelo médico imperante de los años 80, la cual conceptualizaba a la adicción como enfermedad. Desde el marco bio-psico-social se aborda la adicción, por tanto, desde la mirada conjunta y compartida entre los y las profesionales de un equipo multidisciplinar, desde el cual se realiza un análisis, valoración y evaluación caso por caso y se determina un diagnóstico desde el que partir hacia el tratamiento más adecuado para la persona.

De esta forma, en Yrichen existe un protocolo estandarizado de intervención multidisciplinar que, aunque comienza a partir de la figura del trabajador/a social (o educador/a en el trabajo con jóvenes y adolescentes), funciona de manera circular una vez se inicia el proceso terapéutico. A continuación se describe el orden que sigue el tratamiento, diferenciándose el abordaje con personas adultas y jóvenes, además de la descripción de las distintas actuaciones/acciones de intervención:

- **Marco metodológico con personas adultas**

  - Protocolo

1. Trabajo social : Los y las trabajadoras sociales son quienes hacen las primeras entrevistas a las personas usuarias que demandan atención en la Fundación. Los principales objetivos de estas primeras sesiones son generar un espacio seguro de relación de ayuda y promover la adherencia al tratamiento (informando, orientando y acompañando). Se realizan entrevistas tanto con la persona que demande directamente tratamiento y con sus familiares o personas que le acompañen.
   En estos espacios se recoge fundamentalmente la demanda, incidiendo en aspectos de historia de consumo/adicción, historia familiar (genograma), historia laboral y de formación, judicial, etc. A partir de esta valoración integral del caso y el momento en el que se encuentre la persona, se valora con el resto del equipo terapéutico la mejor opción para trabajar la desintoxicación y se hace devolución a la persona. El proceso de desintoxicación viene determinado por el momento del cambio en el que se encuentre la persona (ver rueda del cambio) y la evolución de los acuerdos a los que se vaya llegando en el plan de intervención. El/la trabajadora social trabaja durante este periodo con la médica por las posibles prescripciones farmacológicas con necesidad de derivación a recurso hospitalario (Unidad de Desintoxicación Hospitalaria - UDH)

2. Medicina: El papel de la médica o el médico se enmarca dentro de la desintoxicación y la deshabituación, en coordinación tanto con los y las trabajadoras sociales como los y las psicólogas. Las principales funciones son: el diagnóstico y tratamiento de trastorno por adicciones, tratamiento para pacientes consumidores de heroína(metadona o buprenorfina-naloxona), prevención de enfermedades asociadas al consumo, coordinación con recursos de la Red de Salud primaria y especializada, además de trabajar la promoción de hábitos de salud y mejora de la calidad de vida.

3. Psicología: Desde el ámbito de la psicología se aborda la deshabituación de la adicción, comportando, para ello, un trabajo y conocimiento integral sobre la historia personal, la historia familiar y la historia de consumo sobre la base de las circunstancias vividas por la persona. Además, se indagará sobre variables y factores precipitadores en la conformación e instalación de la adicción y variables y factores que han supuesto el mantenimiento de la misma. El objetivo del abordaje psicológico va dirigido, por un lado, al mantenimiento en la abstinencia en el consumo y, por otro y de forma paralela, al reaprendizaje de nuevos hábitos incompatibles con la conducta adictiva.
   El tratamiento de la deshabituación conlleva toda una serie de cambios en la forma de relación de la persona tanto consigo misma como con su entorno y en sus relaciones con los demás.

4. Profesionales del ámbito social- educativo: Se trata de un ámbito de abordaje educativo que se ubica en el resto de recursos de apoyo al tratamiento de personas adultas (PAT, centro de día, etc.). La figura educativa es quien acompaña, promueve y facilita la adquisición y/o modificación de toda una serie de habilidades y herramientas necesarias para la vida diaria y para mantener una estructura vital saludable, tales como: habilidades sociales asertivas, estrategias de afrontamiento, habilidades de resolución de conflictos, habilidades de regulación emocional, adquisición de hábitos de ocio y tiempo libre saludables, gestión económica, mantenimiento adecuado del hogar etc.), reinserción sociolaboral etc.

- Acciones/actuaciones de intervención:

- Abordaje individual y familiar: dentro del contexto terapéutico los diferentes perfiles profesionales de la Fundación realizan entrevistas de valoración inicial y terapia individual y familiar. El abordaje multidisciplinar es ineludible para el tratamiento en todos sus formatos; ambulatorio, semiresidencial o residencial.

- Taller grupal: se ofrecen talleres grupales con contenido psicoeducativo como parte del proceso terapéutico. La participación en estos talleres pasa por la valoración individual por parte de las profesionales.

- Terapia de grupo: la terapia grupal pretende complementar la intervención individual y la refuerza. Aportando valor y mayores posibilidades de intervención según cada caso individual sólo; individual y grupal, conjuntamente; o, sólo grupal.

- **Marco metodológico con personas jóvenes y adolescentes**

- Protocolo

1. Educador/Educadora social: El o la educadora social es quien realiza la primera entrevista de acogida, en la cual lleva a cabo una valoración de la conducta-problema y un análisis integral de la situación general de la persona la familia o personas de referencia siempre que sea posible, evaluando la presencia tanto de factores de riesgo como de protección en la vida del/la joven y la familia. A partir de esta primera entrevista, el objetivo es establecer una buena alianza y vínculo terapéutico, tanto con el/la joven, como con los familiares, para empezar a establecer los primeros objetivos de intervención.
2. Psicología: El psicólogo o la psicóloga será quien lleve a cabo, en coordinación con el educador/a, el abordaje de los aspectos psicológicos que están detrás de

la conducta-problema, pues, en el trabajo con jóvenes, el consumo se conceptualiza desde el abuso y no desde la adicción y, por esta razón, el consumo se trabaja de manera indirecta al establecimiento de otros objetivos.

3. Médica/médico: La figura médica no se contempla en el trabajo con jóvenes a excepción de caso de extrema gravedad (se aborda en reuniones de equipo).

- Acciones/actuaciones de intervención:

- Abordaje educativo: consultas educativas individuales/familiares. Estas acciones son de carácter ineludible para el tratamiento ambulatorio.
- Abordaje psicológico: consultas psicológicas individuales/familiares. Estas acciones son de carácter ineludible para el tratamiento ambulatorio.
- Trabajo grupal: 1) Talleres psicoeducativos grupales para jóvenes. 2) Talleres psicoeducativos para familias. Se trata de acciones que se intentan implementar de forma complementaria al tratamiento ambulatorio.
- Espacio de ocio y tiempo libre: actividades deportivas y de entretenimiento saludables. Se trata de actividades que se ofrecen a personas jóvenes en tratamiento y que cumplen ciertas características (estar en un momento específico de proceso de cambio) en el que se considera adecuada la participación en las mismas.
- Espacio Maker Space “El Sótano”: Se trata del recurso que se describe en el presente Libro Blanco, el cual es idóneo para el trabajo con jóvenes y adolescentes por el carácter creativo y dinámico con el que se caracteriza el espacio.

4. Servicios y recursos de la Fundación

Las áreas que enmarcan casi la totalidad de los servicios y recursos de la Fundación son:

- Área de Tratamiento, Igualdad y Recursos Socioeducativos.
- Área de Prevención y Juventud

Estas áreas básicamente prestan servicios de diferente tipología en función de si son ambulatorios, residenciales o semiresidenciales, comunitarios y complementarios. Por lo tanto, clasificamos todos esos recursos de las áreas de trabajo de Yrichen de la siguiente manera:

- Servicios

4.1 Unidades ambulatorias de intervención.

La Unidad de Atención a las Drogodependencias (UAD) es la puerta de entrada a la red de atención especializada en este ámbito de actuación. Se constituyen como dispositivo de referencia del modelo, en su correspondiente área de salud o aquella más próxima. La Fundación Canaria Yrichen cuenta con dos Unidades Ambulatorias, una situada en el municipio de Telde y la otra en San Bartolomé de Tirajana (El Tablero).

En ambas unidades se atienden de forma diferenciada a personas menores de 21 años y personas mayores de esa edad, pudiendo los primeros acceder al Programa de Jóvenes y Adolescencia del Área de Prevención y Juventud, o el Servicio de Atención Terapéutica En Medio Abierto (SATEMA) conveniado con la Dirección General del Menor y de Protección a la Infancia.

4.2 Recursos residenciales y semiresidenciales

Los recursos residenciales son espacios en régimen interno para apoyar el *tratamiento,* cuando, previa valoración ambulatoria por parte del equipo, se vea la pertinencia de este apoyo. La Fundación cuenta con tres recursos residenciales:

1. Piso de apoyo para hombres, ubicado en las propias instalaciones de la sede principal de Telde
2. MADAY, Casa de acogida y apoyo al tratamiento para mujeres[1],
3. Módulo Terapéutico dentro del Centro Penitenciario Las Palmas II.

Los recursos semiresidenciales ofrecen actividades orientadas a la mejora de habilidades sociales, la adquisición de competencias formativas específicas, espacios de convivencia,

[1] Piso de Apoyo al tratamiento (PAT) y MADAY (ver proyectos concretos para cada uno de los recursos)

espacios de ocio saludable etc. en horario diurno. El acceso al centro de día requiere de la valoración terapéutica ambulatoria previa. En Yrichen actualmente contamos con dos proyectos semiresidenciales.

1. Centro de día .
2. TAMARAGUA, intervención con mujeres privadas de libertad.

4.3 Servicios comunitarios

A. Prevención escolar: Se trata de un servicio de prevención y sensibilización tanto sobre el consumo de sustancias como sobre la promoción del buen uso de las tecnologías y de la prevención de los juegos de azar y apuestas deportivas. Desde este servicio se imparten charlas en centros educativos formales tanto de primaria como de secundaria (Prevención selectiva) y sus familias, además de charlas formativas al profesorado (Para mayor interés, ver Proyecto ENGOE).

B. Prevención comunitaria: A través de este servicio se desarrollan acciones en dos niveles preventivos: universal y selectivo. Se trata de la puesta en marcha de actividades/talleres/formaciones de información, sensibilización y concienciación a pie de calle y/o con colectivos vulnerables, además de actividades lúdico-preventivas en las que puedan participar cualquier persona. (Para mayor interés, ver Proyecto "Conéctate a la Vida").

C. intervención comunitaria (reducción de daños y trabajo para personas sin hogar): a través del Programa Mejora, dedicado a la prestación de servicios de atención, acompañamiento y derivación a personas en situación de consumo activo y sinhogarismo, a través de un vehículo y un equipo multidisciplinar y deslocalizado.

D. Otros Recursos de carácter comunitario como son la Unidad Móvil, que es un vehículo equipado para ser utilizado como recurso de la Fundación, movilizando y acercando cualquier actividad de sensibilización y prevención a la comunidad en general y El Sótano Maker Space, un espacio ubicado en las instalaciones de la Fundación dotado de equipación tecnológica (estudio de producción y grabación musical y de radio, scanner e impresión 3D, croma, etc.) y desde la cual se fomenta y promociona el desarrollo de la tecnología social.

Todos estos proyectos, recursos, actividades o espacios vinculados a nuestra área de Prevención y Juventud pueden consultarse en mayor profundidad en https://yrichen.org/prevencion-juventud/

4.3 Servicios complementarios

Laboratorio o Unidad de Farmacia: cumple una función fundamental y transversal en la institución pues sirve de apoyo a los diferentes programas y recursos. El apoyo tiene varios pilares fundamentales: la dispensación de la metadona y otros tratamientos farmacológicos y el control del consumo de sustancias mediante la realización de uro-analíticas. La Fundación cuenta con dos unidades de farmacia, una en la sede de Telde y otra en San Bartolomé de Tirajana. Este servicio es una herramienta complementaria del trabajo de las adicciones de todas las personas usuarias de la Fundación.

Proyectos transversales: como la labor de cooperación internacional al desarrollo del Proyecto Aleafia (prevención de adicciones en Sahara Occidental), el proyecto Reconstrúyete que se dirige a la aplicación de la neuropsicología en procesos de análisis, evaluación y desarrollo cognitivo de personas que han estado en situación de consumo problemático, o la Iniciativa "No Cargues Tu Sola", egresada de la campaña de prevención que lleva su nombre y que se destina a trabajar con personas usuarias, profesionales y agentes claves a la hora de prevenir y abordar la feminización de ciertos abusos de sustancias como ocurre en el plano de las benzodiacepinas o los hipnosedantes. Todos estos proyectos y servicios pueden consultarse cada año en nuestra memoria institucional.

Las otras dos Áreas de trabajo en nuestra organización tienen también un carácter transversal, prestando servicio al conjunto de la entidad y especializando su tarea en aquellos ámbitos que permiten que las grandes áreas de contenidos puedan trabajar. Estas son:

Área de Compromiso Social y Comunicación: dependiente de la Dirección de la Entidad, aglutina todo lo relacionado con la difusión de lo que hacemos a través de nuestros diferentes canales, documentos y redes sociales, la organización del fundraising y la captación de personas socias, colaboradoras y empresas que nos ayuden, así como la animación y acompañamiento al voluntariado a través del Programa Ganbaru y otras actividades destinadas a tal fin, y apoyadas por las Guías de Posición del voluntariado en nuestra entidad. Su labor no solo se apoya en los documentos claves señalados sino también de manera significativa en nuestros apartados de la web referidos a noticias, campañas y a los contenidos de nuestras redes sociales.

Área de Gestión y Planificación Financiera: en esta área se lleva a cabo el control de los proyectos y subvenciones para su correcto funcionamiento en el ámbito presupuestario y de justificación documental y contable. Además se controla la tesorería, se planifica la financiación de los programas y proyectos, se auditan las cuentas y se colabora con los agentes claves externos a este fin (financiadores, auditores...). También se lleva a cabo la gestión de todas las personas trabajadoras de nuestra entidad.

Estas cuatro áreas y sus personas responsables conforman el Equipo Directivo de la Fundación.

5. Voluntariado de la Fundación.

Se considera voluntariado a las acciones que realiza aquella persona (voluntaria o voluntario), que se compromete de forma libre a ayudar en su tiempo libre, y de forma gratuita, a distintas causas. Estas personas voluntarias pueden decir en qué actividades y organizaciones de voluntariado quieren participar.

El voluntariado tiene cabida en todas las áreas de la Fundación, así como en todas sus sedes. Dependiendo de la disponibilidad, capacidad y habilidad, con comunicación directa de la persona responsable del área, el voluntariado podrá realizar diferentes acciones. Todas las personas que así lo deseen pueden ser voluntarias y no se necesita ninguna titulación específica. En el caso de ser menor de edad, se necesita la autorización de madres/padres/ o tutoras o tutores legales para participar en el voluntariado.

Se entiende que el programa de voluntariado en una ONG es una herramienta para ejercer el derecho a participar y transformar la realidad, el voluntariado es lo que fundamenta a la fundación como ONG desde hace 32 años.

Desde la Fundación, siempre se intenta adecuar la acción del voluntariado a la misión de la entidad. El propio Patronato de la Fundación (máximo órgano de representación) está conformado por personas voluntarias, que no pueden recibir contraprestación dineraria por el ejercicio de sus cargos. Al voluntariado se le forma en función de su tarea, compromiso y perfil; desde del área de voluntariado se planifica la formación y se realiza el plan de voluntariado de la entidad. Se entiende la participación del voluntariado como forma de acercar e implicar a la sociedad en los problemas de la desigualdad social. La metodología llevada a cabo en el acompañamiento al voluntariado, ha sido de Aprendizaje-Servicio para ámbito comunitario y enfoque social. Con esta metodología el voluntariado aprende al mismo tiempo que hacen un servicio a la comunidad.

La entidad y las acciones de voluntariado están acreditadas y respaldadas por organizaciones reconocidas: Gobierno de Canarias como entidad de voluntariado, Red Reconoce, Cuerpo Europeo de Solidaridad.

El voluntariado de la Fundación YRICHEN está sujeto también al reglamento interno, con una serie de derechos y deberes además estar homologado por el Gobierno de Canarias como programa y contar con un Plan específico que lo detalla y puede consultarse como descargable en https://yrichen.org/transparencia/ Ocurre lo mismo con las Guías de Posición que es el documento que regula necesidades, posibilidades y organización de estas labores en nuestros diferentes programas y proyectos.

6. Comunicación, sensibilización e información a la comunidad.

El carácter participativo es la base de nuestra actuación, precisamente al proponerse un trabajo en red multi institucional, multiprofesional y multidisciplinar, que involucra a agentes claves tan diferentes y requiere de compromisos y una filosofía compartida a la hora de prevenir acerca de estas adicciones, enfermedades y conductas. Al entender que mucho de lo que realizamos y de las innovaciones que pretendemos impulsar requiere colaboraciones/consorcio con otras entidades. En lo relativo a redes sociales y al posicionamiento, se ha marcado la estrategia de seguir desarrollando acciones en redes sociales, mayor visibilidad de Yrichen, folletos de difusión, videos y unidos a las campañas de sensibilización y prevención que ya han dado comienzo. Así como introducir otros aspectos para desarrollar nuevas líneas de actuación a nivel comunicativo y su homogeneización en las RRS

La entidad cuenta con:

- Un plan de comunicación y manual de identidad corporativa https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/10/Manual-de-Identidad-Corporativa-2022.pdf :
- Visibilidad en la web de entidades colaboradoras.
- Presencia en diferentes redes sociales como:
    - **TWITTER** https://twitter.com/Yrichen1
    - **YOUTUBE** https://www.youtube.com/channel/UCgYJ6oDDn8g2imrqQy_B66Q
    - **INSTAGRAM** https://www.instagram.com/yrichenfundacioncanaria/
    - **FACEBOOK** https://www.facebook.com/yrichenfundacioncanaria
    - **LINKEDIN** https://www.linkedin.com/company/35642399
    - **TIKTOK** https://www.tiktok.com/@yrichenfundacioncanaria?is_from_webapp=1&sender_device=pc
    - **TWITCH** https://www.twitch.tv/fundacioncanariayrichen

Así mismo se coordina con otros recursos y entidades para la intervención y la información a la comunidad. las principales coordinaciones externas son entre otras: Coordinaciones con los recursos de tratamiento de personas con problemas de adicción, tanto a nivel insular como a nivel autonómico o nacional cuando se requiera; Coordinación con hospitales en el seguimiento de patologías secundarias; Participación con el Grupo Técnico de Coordinación de Recursos de la zona La Pardilla-Las Remudas (educativos, sanitarios, sociales...) en el proceso de desarrollo comunitario de la zona Remudas-Pardilla y el Plan Integral de Jinámar; Coordinación con los Centros de Salud del Municipio de Telde y San Bartolomé de Tirajana; Coordinación con Servicios Sociales y/o Unidades de Trabajo Social de la isla; Coordinación con la Red de Violencia de Género del Cabildo de Gran Canaria Coordinación con diferentes programas de asistencia y apoyo social: Cáritas Diocesana, Cáritas Parroquiales, Villa Teresita, Cruz Roja entre otros; Coordinación con el Centro Penitenciario Las Palmas I y con el Centro

Penitenciario Las Palmas II y con Servicios Sociales Penitenciarios. Coordinación con distintas Unidades de Salud Mental y otros recursos del área; Coordinación con diferentes redes y asociaciones entre las que destaca nuestra presencia en la Plataforma del Tercer Sector de Canarias, EAPN Canarias o la AECAD (Asociación de Entidades Canarias de Adicciones) entre otras...

Todas las actuaciones en materia de adicciones, están enmarcadas dentro de las directrices promovidas por el Plan Nacional sobre Drogas y el Plan Canario de Adicciones. La Fundación es una de las entidades acreditadas ante el Servicio Canario de Salud, en diferentes modalidades y por tanto se siguen las directrices y protocolos establecidos para las entidades acreditadas, formando además parte de la Red Nacional de Adicciones (UNAD). .

7. Herramientas transversales: Plan de Igualdad, Plan Estratégico, Sistema de gestión de la Calidad, recursos tecnológicos, Formación continua.

La organización cuenta con un plan estratégico, por periodos de 3/4 años, el último es el establecido para el periodo 2022-2025, En el cual se recogen 6 líneas estratégicas que se descomponen a su vez en unas 16 metas que a su vez albergan 56 acciones claves o actividades, cada una con un resultado esperado y un instrumento de medición. El plan estratégico es como guía de la globalidad de la acción por periodos de 4 años.

Dicho Plan se encuentra publicado en nuestra web en su apartado de transparencia (https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/03/PEY-YRICHEN-2022.-pdf-1.pdf) y cuenta además con un seguimiento trimestral que se recoge en un matriz de análisis, la cual también se comparte actualizada en el mismo apartado de Transparencia.

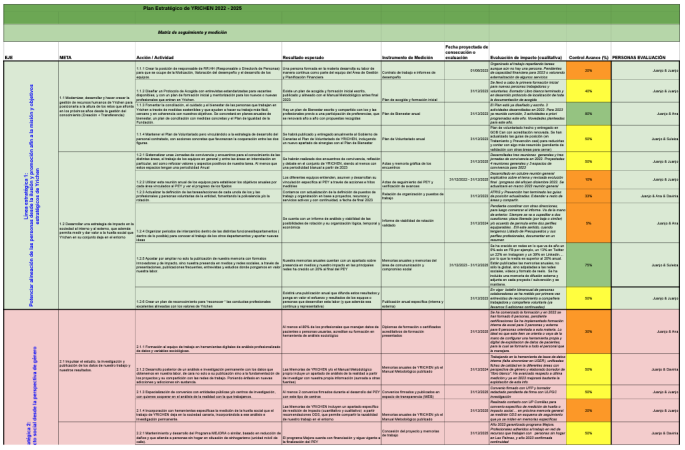

Plan Estratégico de YRICHEN 2022 - 2025

Matriz de seguimiento y medición

EJE	META	Acción / Actividad	Resultado esperado	Instrumento de Medición	Fecha propuesta de ejecución o evaluación	Evaluación de impacto (cualitativa)	Control Avance (%)	PERSONAS EVALUACIÓN
Línea estratégica 1: Promover atención de las personas con discapacidad en la línea de Ocio y Tiempo Libre	1.1 Mantener, desarrollar y hacer crecer la actividad de voluntariado en ocio y tiempo libre, promoviendo la ciudadanía activa y participativa en la vida de los otros que sufren, en los próximos años tiende a gestión en colaboración con Canarias y Tenerife.	1.1.1 Crear la posición de responsable de RR.HH (Responsable o Directora de Personas) para que se ocupe de la Motivación, Retención del desempeño y el desarrollo de los RR.HH.	Incorporamos Formada en la materia desarrollo laboral de manera continua como parte del equipo del Área de Gestión y Planificación Financiera.	Contrato de trabajo e informes de Desempeño.	01/06/2022	Organizamos el trabajo dependiendo de las necesidades de cada área, dando de vacaciones frecuentes para 2023 y valoramos la posibilidad de contratar a alguien.	20%	Juanjo & Juana
		1.1.2 Diseñar un Proceso de Acogida con actividades extraordinarias para nuestras dependidas, y con un plan de formación inicial y mantenimiento para los nuevos o nuevas profesionales que entren en Yrichen.	Existe un plan de acogida y formación inicial escrito, publicado y difundido con el Manual Metodológico antes Mar 2022.	Plan de acogida y formación inicial.	31/12/2022	De Nov a Julio de primero semestre 2022 para nuevos perceptores independientes y voluntarios. Se ha elaborado un manual y un documento protocolo de bienvenida de Ocio y documentación de acogida.	40%	Juanjo & Juana
		1.1.3 Mantener el Plan de Formación y el Calendario de los personas que trabajan en Yrichen a través de medidas sustentables y que ayuden a hacer nuestro día-día, cercano y sin referencia con nuestros objetivos. Se concretará en planes anuales de formación, o plan de coordinación con medidas concretas y el Plan de Igualdad de la Fundación.	Hay un plan de Bienestar escrito y compartido con los y las profesionales previo a una participación de profesionales, que se renovará año a año con propuestas recogidas	Plan de Bienestar anual	31/12/2022	Se ha elaborado un plan de formación para actividades desarrolladas en 2022. Para 2023 se recoge consulta. 2 actividades a primer semestre del año. Horarios de jornadas para este año.	80%	Juanjo & Ana
		1.1.4 Mantener el Plan de Voluntariado para encuadrar a la estrategia de desarrollo del personal voluntario, con acciones concretas que fomentarán la cooperación entre las dos líneas.	Se habrá publicado y entregado anualmente al Gobierno de Canarias el Plan de Voluntariado de YRICHEN. Incluyendo un nuevo apartado de energías con el Plan de Bienestar.	Plan de Voluntariado anual	31/12/2022	Plan de voluntariado hecho y entregado en tiempo y forma. Se ha incluido en las actividades las guías de protección del Trabajador y Prevención cada para reducirlos riesgos. Se ha elaborado un documento de solicitudes con plan desde hace pocos años.	50%	Juanjo & Susana
	1.2 Desarrollar una estrategia de impacto de la Fundación Canaria YRICHEN en la sociedad canaria tratar y que sepa a la hacia social que Yrichen en su conjunto tiene en el entorno.	1.2.1 Desarrollar unas jornadas de convivencia y encuentros para el conocimiento de las personas que forman parte de Yrichen, tanto de forma individual como en particular, así como refrescar valores y aspectos positivos de nuestra labor. Al menos que sea especial tengan una periodicidad Anual	Se habrán realizado dos encuentros de convivencia, reflexión y debate en el conjunto de YRICHEN, siendo al menos un encuentro/debate Semestral a partir de 2023	Actas y memoria gráfica de los encuentros	31/12/2022	Desarrollamos encuentros generales y tres encuentros por grupos de trabajo. Hemos hecho 2 reuniones generales y 2 reuniones de Ocio y Tiempo Libre.	50%	Juanjo & Juana
		1.2.2 Utilizar este recurso anual de los equipos para establecer los objetivos anuales por departamentos y/o equipos de trabajo. Revisarlos cada 3 meses.	Los diferentes equipos establecen, asumen y desarrollan su vinculación específica al POY y/o/ada de acuerdo a tiempo y forma.	Actas de seguimiento del POY y documento de seminario.	31/12/2022 - 31/12/2023	Desarrollamos un plan anual de acuerdo a cada área. Hemos programado dos actuaciones al mes. Hemos programado dos actuaciones al mes.	10%	Juanjo & Juana
		1.2.3 Actualizar la definición de las características de cada crisis de ocio y las profesionales y personas voluntarias de la entidad, fomentando la pertenencia por la misión.	Contamos con actualización de la definición de puestos de trabajo y organización en base a proyectos, recursos y servicios activos y con continuidad a fecha de final 2023.	Organigrama de organización y puestos de trabajo.	31/12/2023	APROV y Prevención han terminado las guías de puestos actualizadas. Entender a nivel de Fundación.	50%	Juanjo & Ana & Desirée
		1.2.4 Organizar periodos de intercambio dentro de las distintas funcionalidades/puestos y/o/ana de la posible para conocer el trabajo de los otros departamentos y aportar nuevas ideas	Se cuenta con un informe de análisis y viabilidad de las posibilidades de rotación y/o organización digital, temporal y presencial.	Informe de viabilidad de rotación/ cambio.	31/12/2024	Tendemos coordinar con otras direcciones para lograr comenzar el informe. Vía de mayor contacto con otras áreas. Hemos hecho cuestiones (otras Mesas) que logra contar con acuerdo de personas entre dos puestos. Hemos logrado que dos personas de dos puestos/departamentos. Hemos logrado que dos personas de dos puestos/departamentos. Hemos reunido	5%	Juanjo & Ana
		1.2.5 Ayudar por ampliar la esta la publicación de nuestro inventario con formatos innovadores y de impacto, ante nuestra presencia en medios y redes sociales, a través de presentaciones, publicaciones frecuentes, entrevistas y estudios donde protagoniza en cada nuestra labor.	Nuestra memorias anuales quedan con un apartado sobre presencia en medios y nuestro impacto en las principales redes de medios (P. Ofrecer Mar 22)	Memorias anuales y memorias del área de comunicación y comunicación social	31/12/2023 - 31/12/2024	Hemos logrado un mejor acceso a la que es de ofrecer 75 que es 75 por ejemplo, y/o 150 en Tablet y/o 225 en Instagram y/o 30% en Linkedin. Hemos logrado que 75 personas de Yrichen (Gran publicadas en nuestras escuelas, no solo la global, sino adaptadas a las redes sociales. Hemos logrado que 75 de ellas hayan sido nuevamente difundir sabemos y adjunto en sede propuesta / seguimiento y de mejora.	75%	Juanjo & Susana
		1.2.6 Crear un plan de reconocimiento para "reconocer" las conductas profesionales excelentes alineadas con los valores de Yrichen	Existirá una publicación anual que ofrezca estas mayoría y cuenta con un sistema de reconocimiento de las personas y personas que desarrollan esta labor (y que además sea continua y representativa).	Publicación anual específica (interna y externa).	31/12/2023	El + ogar también internamente personas colaboradoras de las medias por primera vez. Hemos logrado que 50 personas de Yrichen y/o/ana trabajadoras y compañeros colectivos (ya que hemos logrado que 50 personas	50%	Juanjo & Juana
Línea estratégica 2: Impulsar el estudio, la investigación y la difusión de los datos de nuestro trabajo y nuestros resultados	2.1 Impulsar el estudio, la investigación y la difusión de los datos de nuestro trabajo y nuestros resultados	2.1.1 Formación al equipo de trabajo en herramientas digitales de análisis profesionales de datos y variables sociológicas	Al menos el 25% de los profesionales que manejan datos de usuarios y personas usuarias, acreditan su formación en herramienta de análisis sociológico	Diplomas de formación o certificados acreditativos de formación presentados	31/12/2023	De los consentidos de formación en 2022 en las formadas 2 personas, parcialmente. Hemos logrado que 30% de las personas y/o/ana de social (para 2 personas) y/o/ana de Ocio y Tiempo Libre (para 2 personas) y/o/ana de Ocio y/o que también de acceso y/o/ana de la mano de configurar una herramienta propia y/o/ana de Yrichen. Hemos logrado que 30% para la cual se formará a más personas que la manejan.	30%	Juanjo & Ana
		2.1.2 Desarrollo posterior de un análisis e investigación pertinente con los datos que sistemas en nuestro día-día. Se ciza lo más a su publicación ante a la fundamentación de nos propuestas y/ no compartidas con las tablas de trabajo. Fomento artículos en nuevas publicaciones y difusiones en audiencia.	Las Memorias de YRICHEN y/o el Manual Metodológico propio incluye un apartado de análisis de la realidad a partir de investigar con nuestra propia información (surveys o otras fuentes).	Memorias anuales de YRICHEN y/o el Manual Metodológico publicado	31/12/2024	Hemos logrado que la herramienta de base de datos interna (Aula) documentar en LOGIS, unificadas Actas de cambio en la diferentes áreas con nuestra propia herramienta. Hemos logrado que "Gran Masa" de analizada requerida y última medicinal y/o en 2023 imprimirá (textuales o gráficas) en Aula.	50%	Juanjo & Desirée
		2.1.3 Especialización de convenios con entidades públicas y/o centros de investigación, con quienes cooperar en el análisis de la realidad social que trabajamos.	Al menos 2 convenios firmados durante el desarrollo del POY y/o vida útil de centro.	Convenios firmados y publicados en página de transparencia (WEB).	31/12/2024	Convenio firmado con UCP y formador redactado pendiente de firma con UCP/CC Canarias.	50%	Juanjo & Juana
		2.1.4 Introducción con herramientas específicas la medición de la huella social que el trabajo de YRICHEN deja en la sociedad canaria, incorporando a este análisis e investigación pertinente.	Las Memorias de YRICHEN incluyen un apartado específico de la huella social que nuestro trabajo deja en la sociedad canaria, y/o/ana/ana EDG, que permite conocer la sociedad de nuestro trabajo en el entorno.	Memorias anuales de YRICHEN y/o el Manual Metodológico publicado.	31/12/2025	Reanudar contacto con UP Consiba para convenio específico de medición de huella o/ana/ana EDG. Hemos logrado que 20% de ser en medidas 2023 en sequence de seguimiento que ya en orden de sumarlas específicas.	20%	Juanjo & Juana
		2.1.5 Mantenimiento y desarrollo del Programa MILGRA o similar, basado en reducción de riesgos de los adultos y personas en riesgo en situación de desprotección (actual cual de nada)	El programa Milgra cuenta con financiación y sigue vigente a la finalización del POY	Contrato del proyecto y memorias de trabajo	31/12/2025	Profesionales adheridos a/ciudad en red de recursos que trabajan con personas en riesgo de exclusión. Hemos logrado que 50% continuada continuidad	50%	Juanjo & Desirée

Portada y matriz de seguimiento del Plan Estratégico de la Fundación Canaria YRICHEN

Contamos además con el I Plan de Igualdad de la Fundación Canaria YRICHEN basado en un profundo diagnóstico de nuestra entidad y el protocolo de Prevención del Acoso por cuestión de género, exigidos por disposición legal a entidades con plantilla contratada superior a 50 personas, se presentó a la plantilla en julio de 2022, y se desarrolló con las unidades de igualdad de los sindicatos CCOO Canarias y UGT Canarias y Farapi Koop Canarias. Dichos documentos pueden consultarse en:

https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/07/Plan-de-Igualdad-YRICHEN.pdf
https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/08/Diagnostico-de-Igualdad-Firmada-1.pdf
https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/07/Protocolo-acoso-Yrichen-fdo.pdf

Portadas del Protocolo de Prevención del acoso, I Plan de Igualdad y Diagnóstico del mismo

La Fundación está acogida a la norma de Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015. El Sistema de Gestión de Calidad se aplica a la descripción de la actividad; mejora de la calidad de vida de las personas a través de la asistencia, intervención e inserción. Todos los procesos en la Fundación, se incluyen dentro del Sistema de Gestión de Calidad que se lleva a través de una aplicación informática en red, la aplicación Qualitas Cloud.

El Sistema de Gestión de Calidad es aplicable a:

- Actividades de mejora de la calidad de vida de las personas adultas y jóvenes y sus familias, a través de la prevención, asistencia e inserción.
- Laboratorio para la determinación de drogas de abuso en orina y dispensación de tratamiento con metadona. Gestión del programa SATEMA
- Solicitud de subvenciones para la realización de Programas de interés general financiados con la aportación del IRPF para fines sociales.
- Para la ejecución de medidas judiciales no privadas de libertad con contenido terapéutico. Gestión de Voluntariado integrado en las actividades de la Fundación.
- Todos los procesos se llevan a cabo en la aplicación Qualitas Cloud recogiendo:
    - Objeto:Alcance. Responsables.
    - Datos de entrada: Requisitos. Criterios de rechazo.
    - Proceso: Objetivos generales. Programación
    - Datos de Salida: Documentos/Registros.

Se realizan auditorías internas y externas de calidad anuales donde se va revisando el proceso y aplicando las innovaciones necesarias. Todo ello dentro la mejora continúa y ciclo DEMIN, también conocido como ciclo PDCA, planificar, hacer, controlar o verificar, y actuar. En cada auditoría, se identifican aspectos de mejora, y una de las observaciones realizadas en las últimas auditorías, ha sido que este sistema se tiene interiorizado. Además existe una sistematización de recogida de datos en todas las áreas, y también de este programa,

instaurado desde hace dos años, a reportar a la dirección general de la Fundación, los cuadros de mando, de cada área de la Fundación. Que sirve como otro elemento más de calidad de gestión y transparencia en el seno de la organización.

La entidad además cuenta con el certificado de compromiso diario de la entidad con el programa de cumplimiento activo de la normativa de protección de datos personales: PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO - AUDIDAT CUMPLE, todo ello recogido en la web de la Fundación en el Área de Transparencia.

Por último, la formación continua es una modalidad formativa compuesta por actividades y programas de aprendizaje de forma teórica y práctica que se suele realizar por medio de cursos especializados en aquello que se debe aprender. En la Fundación se busca:

- Responder a las necesidades específicas de la organización
- Mejorar las competencias y cualificación de la plantilla
- Aumentar las habilidades, competencias y conocimientos de la plantilla
- Ayudar a la adaptación al cambio y mejora de la fundación
- Adaptar a la plantilla a las innovaciones y mejoras tecnológicas, nuevas herramientas y formas de trabajo

La capacitación genera conocimiento, y el conocimiento es un valor añadido. En la fundación se ve como una tarea fundamental, en cuanto a personal, capacitar y formar a las personas para que se desarrollen juntas, y hagan efectivas sus fortalezas,

Se elabora un plan formativo cada año, partiendo de las necesidades de la Fundación, de las demandas de la plantilla y de lo establecido en su plan estratégico (según la líneas se priorizan unas acciones más que otras). Se busca usar los créditos formativos disponibles cada año y cubrir algunos gastos formativos por esa vía. Se potencia y busca la participación en formaciones organizadas por entidades financiadoras. Y a petición de personas empleadas concretas la dirección tiene la potestad de aprobar ciertas formaciones. El equipo directivo a su vez cuenta con formación especializada (sesiones de coach y programa de alta dirección, entre otros). Se produce además un proceso participativo para que cada persona proponga ideas o inquietudes de formación respecto a su tarea y se equilibran con las detectadas desde los cuadros de mando.

Se considera formación a toda acción que permita mejorar la competencia en el desempeño de una función y esto puede alcanzarse cuando se realiza un nuevo trabajo o actividad supervisado por una compañera o compañero o responsable experta/o. De ahí las formaciones internas y algunas reuniones formativas.

8. Redes, sinergías y alianzas.

- La Fundación está adscrita como entidad, en consejos, en redes, plataformas, como:
    - Consejo General de Servicios Sociales, máximo órgano consultivo y de participación en materia de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Canarias, la Fundación es una de las entidades del Tercer Sector, que forma parte de dicho Consejo, en el área de atención a las drogodependencias.
    - AECAD, Asociación de Entidades de Canarias de Adicciones, conformada por otras 4 organizaciones de Canarias que intervienen en el ámbito de la adicciones, al igual que la Fundación Canaria Yrichen.
    - UNAD, red de ong que interviene en el ámbito de las adicciones con y sin sustancia y de los problemas que derivan de ellas. Engloba en torno a 200 organizaciones que comparten un modelo común integral e integrador, que se centra en la persona y en su identidad singular
    - RIOD, Red iberoamericana de Ongs que trabajan en drogodependencias. Creada en mayo de 1999 con el apoyo del Plan Nacional sobre Drogas español y de la AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional), en la que participan 19 países latinoamericanos que trabajan en el campo de la prevención, tratamiento y reinserción de las drogodependencias. Funciona con una estructura democrática con una asamblea, una junta directiva, unos nodos regionales, una secretaría técnica y grupos de trabajo
    - Red Reconoce, red estatal de organizaciones entre las que se encuentran administraciones públicas, empresas y entidades juveniles y de voluntariado que impulsan el reconocimiento de las competencias para favorecer la empleabilidad. La Fundación está acreditada como entidad de la Red Reconoce
    - Plataforma del Tercer Sector de Canarias, liderando además su comisión de sostenibilidad e innovación social y donde se agrupan la gran mayoría de entidades sociales y ong´s del archipiélago.
    - EAPN Canarias: Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social. EAPN es una agrupación independiente que aglutina a Organizaciones no Gubernamentales que participan activamente en la Lucha Contra la pobreza y la exclusión social en los Estados Miembros de la Unión Europea.
    - Red Género y Adicciones: Red de ámbito estatal dedicada al intercambio de experiencias entre entidades y profesionales especializadas en la prevención y el tratamiento de adicciones desde una perspectiva de género.

La entidad tiene convenios firmados con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, con la Universidad Fernando Pessoa Canarias y con la Universidad del Atlántico Medio, para la realización de prácticas de alumnado de las mismas. También para la formación sanitaria especializada en áreas de psiquiatría, psicología clínica y enfermería especializada en salud mental, de la unidad docente multiprofesional de salud mental de Gran Canaria, convenio

firmado con el Servicio Canario de la Salud. A esto se añaden más de 10 convenios con entidades de formación profesional públicas y privadas. También con la propia ULPGC tenemos en marcha un programa específico de colaboración para investigación en el ámbito de las adicciones y la exclusión social.

El trabajo de las áreas a través de programas y proyectos se alinea en su fundamentación y ejecución con la agenda 2030 y las metas de cada ODS. Complementamos esta labor con una política de sostenibilidad integral en toda nuestra gestión, así como con una serie de iniciativas paralelas entre las que destaca el impulso de una empresa de inserción propia basada en la economía circular. La política de la institución es dar continuidad a las actuaciones que contribuyen a la misión, buscando generar sinergias, complementariedad y replicabilidad de las acciones, se busca la participación y colaboración de otras entidades afines y que sea extrapolable a otros recursos y se beneficien más personas de la comunidad, de ahí el trabajo en red y las alianzas y coordinaciones.

Otras alianzas, colaboraciones y concreciones del proceso de Compromiso Social, especialmente de empresas de nuestro entorno, puede corroborarse en la parte inferior de la página de inicio de nuestro sitio web www.yrichen.org

9. Transparencia y resto de documentos claves de la Fundación

Dentro de los valores de nuestra Fundación, la transparencia y la participación forman parte de su núcleo central y que dió lugar a la constitución de Yrichen. Esos valores de transparencia en la gestión se reflejan en buena medida en el apartado específico que destinamos a tal fin en nuestra web. Este apartado, su configuración, presentación, disponibilidad y contenido son evaluados externamente por el Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias, al ser la nuestra una entidad que recibe fondos públicos para prestar servicios a la ciudadanía. Esa evaluación se realiza cada año y es pública en nuestra propia web de transparencia como puede consultarse. En el año 2021 la puntuación obtenida es de 9,58 sobre 10 en la Autoevaluación IT Canarias y de un 7,25 sobre 10 en la misma.

Comisionado de Transparencia de Canarias

Cuestionario de publicidad activa (MESTA - ITCanarias)

FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN 2021

AUTOEVALUACIÓN: SOPORTE WEB

¿En la web de la entidad hay algún apartado dedicado a la accesibilidad?	Sí
Especifique la dirección de la entidad en la que está publicada dicha información	https://yrichen.org/
¿Ese apartado se encuentra visible desde cualquier página de la web?	Sí
¿Qué situación de cumplimiento de los requisitos de la última versión de la norma EN 301 549 tiene la web de la entidad?	1
¿Se especifica el método por el que se preparó la declaración de accesibilidad y la fecha en la que fue preparada?	-
¿Se publica la fecha de la última revisión de la declaración de accesibilidad?	-
Especifique la fecha de publicación de la declaración de accesibilidad	-
¿Se proporciona al usuario un mecanismo de comunicación en los términos que se establecen en los artículos 10.2.a y 11 del Real Decreto 1112/2018?	-
¿Se publica un enlace al procedimiento de reclamación regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 al que cualquier persona pueda recurrir en caso de que la respuesta a la comunicación o a la solicitud sea insatisfactoria?	Sí
Accesibilidad (Máx. 100)	**100**
Indique si la web de la entidad dispone de apartado específico de transparencia o si la entidad dispone de Portal de Transparencia	Sí
Indique si el apartado de transparencia se encuentra visible y disponible o si hay un enlace visible al portal de transparencia en la página de inicio de la web de la entidad	Sí
Lugar de publicación (Máx. 100)	**100**
Estructura (Máx. 100)	**100**
¿La web de la entidad tiene habilitado y en funcionamiento un buscador interno? (Máx. 100)	**100**

AUTOEVALUACIÓN ITCanarias

ICIO (Max. 1)	0,81
ICS (Max. 1)	1
ICPA (Max. 10)	**8,67**
ITV (Max. 1)	0,91
ITCanarias (Max. 10)	**9,58**

AUTOEVALUACIÓN LEY ESTATAL

ICIO (Max. 1)	0,88
ICS (Max. 1)	1
ICPA (Max. 10)	**9,16**

Impreso el miércoles, 8 de marzo de 2023 10:52 FUNDACIÓN CANARIA YRICHEN 2021 Página 1 de 19

Pantallazo del Informe de resultados del Comisionado de Transparencia de Canarias

En dicho apartado de nuestra web https://yrichen.org/transparencia/ se encuentra información clave dividida en tres grandes bloques: Información institucional; información económica-financiera; e información sobre la organización institucional y la legislación aplicable. Es deseable que todas las personas que forman parte de la entidad consulten de manera periódica este apartado y sus contenidos, especialmente aquellas personas que llevan

menos tiempo en la institución, pudiendo acceder a documentos que relacionan las subvenciones recibidas, la política de calidad, o los convenios firmados entre otras cuestiones. A continuación, señalamos algunos de esos contenidos por el peso específico que tienen en nuestra realidad y a qué se dedica cada uno, obviando los ya señalados en otros apartados de esta Guía:

- Estatutos de la Fundación: con su última actualización en 2020 y que recogen las claves fundacionales y orgánicas de nuestra entidad https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/06/FCY029-ESCRITURA-Y-NUEVOS-ESTATUTOS-DE-YRICHEN-2020_Menos-de-5mb.pdf
- Evaluaciones de transparencia del Comisionado de Transparencia de Canarias (última evaluación realizada): https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/02/Resultado-de-la-evaluacion-del-grado-de-transparencia-6.pdf
- Memoria Institucional (última publicación): https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/05/MEMORIA-ANUAL-2021-2_compressed.pdf
- Auditoría externa de cuentas anuales (última versión): https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/06/Cuentas-Anuales-2021-Yrichen.pdf
- La normativa aplicable a la entidad: https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/06/Listado-legislacion-actualizado-2022.pdf
- El Convenio Colectivo de la entidad (último vigente): https://yrichen.org/wp-content/uploads/2023/02/Convenio-colectivo-2018-firmado.pdf
- El reglamento interno que nos ocupa tanto como personas trabajadoras como para nuestros usuarios/as, voluntarias o el resto de personas colaboradoras https://yrichen.org/wp-content/uploads/2022/10/Reglamento-Interno-Yrichen-2022.pdf

Por último, junto a este documento guía, si te has incorporado a la Fundación como trabajador o trabajadora recibirás al hacerlo diferentes documentos informativos o legales para su firma, consulta o custodia. Estos son:

- Modelo 145 y documentos LOPD para la Asesoría Laboral
- Contrato de trabajo
- Documentos LOPD para F.C.Y.
- Acta de entrega de material (si la hubiera).
- Documentación de Prevención de Riesgos Laborales y Protocolo de Desconexión Digital.

10. Algunas Referencias claves y Bibliografía de consulta.

Fuentes de la propia Fundación:

- Programas / Proyectos y Memorias de la Fundación
- Web de la Fundación: https://yrichen.org/ (apartado de transparencia como repositorio principal).
- Aplicativo web del Sistema de Gestión de Calidad de la Fundación
- Bagaje y currículum de las diversas y los diversos profesionales contratadas y contratados, que han trabajado y contribuido a las buenas prácticas y métodos de trabajo, en la institución a lo largo de sus más de 30 años de funcionamiento.

Fuentes externas a la Fundación:

- Informes y estudios del Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones (OEDA) - Plan Nacional Sobre Drogas (EDADES, ESDIP, Informe sobre trastornos comportamentales....). https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/home.htm
- La Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España, ESTUDES https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/encuestas_ESTUDES.htm
- Planes de Acción sobre Adicciones del PNSD https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/home.htm
- Planes Canarios Sobre Adicciones https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=8971a9cf-baa1-11ea-ab61-5dbf4a72c68e&idCarpeta=c60bd3e4-a9a3-11dd-b574-dd4e320f085c
- Estrategia de la UE en materia de Lucha contra la Droga 2021-2025.
- Arostegui Santamaría, Elisabete; Martínez Redondo, Patricia. "Mujeres y drogas: Manual para la prevención de recaídas con perspectiva de género". DEUSTO.
- Arostegui–Santamaria, Elisabete; Martínez–Redondo, Patricia; Moro, Alvaro. (2021). Estudio exploratorio con perspectiva de género sobre factores asociados al juego patológico: la visibilización de las mujeres en el contexto tradicional y de las prácticas juveniles en el panorama tecnológico. Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD), Madrid.
- Becoña Iglesias, Elisardo. "Bases científicas en la prevención de las drogodependencias". Universidad de Santiago de Compostela. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. Madrid. 2022.

- Becoña Iglesias, Elisardo. “Los adolescentes y el consumo de drogas”. Papeles del Psicólogo, núm. 77, 2000,
- Fernández Hermida, José Ramón; Secades Villa, Roberto. Intervención familiar en la prevención de las drogodependencias. Plan Nacional Sobre Drogas.
- Fernández-Dávila, Percy . ChemSex en España: Reflexiones sobre buena praxis
- y lecciones aprendidas . REVISTA MULTIDISCIPLINAR DEL SIDA Vol. 6 . Núm. 13. Abril 2018.
- García, Carmen; Rodríguez de Blas, Daniel; Pallero Soto, Pilar; Sanchez-Sierra Ramos, Marina. “Impacto de las pantallas en la vida de la adolescencia y sus familias en situación de vulnerabilidad social: realidad y virtualidad” 2022. Cáritas Española. https://pnsd.sanidad.gob.es/en/profesionales/publicaciones/catalogo/bibliotecaDigital/publicaciones/pdf/2022/202202_CARITAS_Informe_completo_Estudio_impacto_pantallas_vida_adolescencia_y_familias.pdf
- García Hernández, Fernando Rubén. La propuesta biopsicosocial del ciudadano sano. Revista de Psicología General y Aplicada. 1998.
- Fernández Artamendi, Sergio; Fernández Hermida, José R; Secades Villa, Roberto; García Portilla, Paz. “Cannabis y salud mental”. Universidad de Oviedo.
- Prochaska y Diclementi. El proceso Transteórico del Cambio.
- Rollnick, S. M. (2015b). La entrevista motivacional (3a). Ediciones Paidós.
- Hernández, Juanse. CHEMSEX Y HEPATITIS C. Una Guía para profesionales sanitarios. Grupo de trabajo sobre tratamientos del VIH. Barcelona 2017.
- Íncera D., Gámez M., Ibarguchi L., García A., Zaro I., Alonso A. "APROXIMACIÓN AL CHEMSEX 2021: Encuesta sobre hábitos sexuales y consumo de drogas en España entre hombre GBHSH". Madrid: Apoyo Positivo e Imagina Más; 2022.
- Marchioni, Marco. Planificación social y organización de la comunidad. Editorial Popular. 1987.
- Martín González, Emiliano. La prevención comunitaria avances y límites en drogodependencias. Psychosocial Intervention, ISSN 1132-0559, Vol. 3, Nº. 7, 1994, págs. 21-34.
- Martínez Redondo, Patricia. “Extrañándonos de lo normal: reflexiones feministas para la intervención con mujeres drogodependientes”. Editorial Horas y Horas.
- Martínez Redondo, Patricia; Luján Acevedo, Fabián; Jiménez Carrillo, Inés. “Hombres y Adicciones. Intervención desde Perspectiva de Género”. UNAD.
- Martínez-Redondo, Patricia. y Arostegui Santamaría, Elisabete. “Situación en España de la violencia de género y el abuso de sustancias. Revisión de la evidencia y propuestas para el abordaje conjunto de la violencia de género y el abuso de sustancias en los servicios de atención”. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas: 2021.

- Maya Jariego, Isidro ; Holgado Ramos, Daniel. "¿Qué funciona en la prevención comunitaria?:Casos de intervención psicosocial efectiva". Editorial Pirámide. 2021.
- Moncada, Sonia. La prevención basada en la evidencia: posibilidades y realidades. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas. VII JORNADA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA CIUDADES ANTE LAS DROGAS.
- Nobre-Sandoval, Juan, M.; Duch M, L. A. "La prevención familiar de las adicciones. Desafíos y oportunidades de las estrategias de calidad". Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2022.
- Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías. Currículum de prevención europeo: un manual para quienes toman decisiones, crean opinión y elaboran políticas sobre la prevención del uso de sustancias basada en la evidencia. Universitat de les Illes Balears, rad., Rementeria O, rev. Madrid: Ministerio de Sanidad. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas; 2020. 200P.
- OXFAM INTERMÓN. Lenguaje no sexista: Tips para evitar el uso sexista del lenguaje cotidiano
- Plaza, L., et al., Interleave Research Report. Women who use drugs facing gender-based violence in Europe. Interleave, Bruselas, 2022, 161 p.
- Santacreu Mas, José. "La prevención comunitaria". Drogodependencias / coord. por Isabel Salazar Bernard, Antonio Rodríguez López, Elisardo Becoña Iglesias, Vol. 4, 1995, ISBN 84-8121-239-3, págs. 137-158.
- Santacreu Mas, José. "La prevención en el marco de la psicología de la salud". Psicología y salud. 1997.
- Santana-Campas MA, Santoyo Telles F, Carrillo Guijarro JA. Depresión y esquemas tempranos maladaptativos asociados al consumo de drogas en usuarios de una comunidad terapéutica intrapenitenciaria. 2022.
- Soriano Ocón, Raúl. Prevención en el contexto del chemsex. Monográfico 2019.
- Soriano Ocón, Raúl. El chemsex y sus vínculos con el uso de aplicaciones de geolocalización entre hombres que tienen sexo con hombres en España: un análisis etnográfico virtual. Monográfico 2017.
- Soto, Antonio; de Miguel, Natalia; Pérez Díaz, Vicente. "Abordaje de adicciones a nuevas tecnologías: una propuesta de prevención en contexto escolar y tratamiento de rehabilitación". Papeles del Psicólogo. 2018.
- STOP SIDA. ChemSex Support. Una respuesta desde y para la comunidad LGTB+. 2017.
- Ramos Pozón, S. (2015). Una propuesta de actualización del modelo bio-psicosocial para ser aplicado a la esquizofrenia. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.,

2015; 35 (127), 511-526. https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v35n127/original4.pdf

- Varios Autores, "Guía de consenso para El buen uso de benzodiacepinas". Socidrogalcohol Valencia, diciembre de 2019 2ª Edición.
- Varios Autores. Informe mundial sobre las drogas. 2018. UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).
- Varios Autores. Drogas Emergentes. Informes de la comisión clínica. Comisión Clínica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/publicaciones/catalogo/catalogoPNSD/publicaciones/pdf/InformeDrogasEmergentes.pdf

11. Glosario (adaptado al cómo se entienden los conceptos en la Fundación Canaria Yrichen):

Aceptación incondicional: Aceptar sin condiciones a la persona que se pretende ayudar, con todo su presente, su pasado y su futuro, con su modo de expresarse y de vivir, sin reservas sin juicios.No significa creer en la persona con los ojos cerrados, se trata de detectar la carencia o dificultad que tiene y/o vive y facilitar el crecimiento de las capacidades. Considerar a la persona digna de respeto, por encima de sus comportamientos.

Adicción con y sin sustancia: En Yrichen entendemos el concepto de adicción amparado en el marco del modelo biopsicosocial, que se basa en que la probabilidad de que una persona desarrolle una conducta dependiente a una sustancia, y/o a una actividad o comportamiento, no se relaciona sólo con las propiedades biológicas de la sustancia en sí y su efecto en el sistema nervioso central, sino también con procesos y mecanismos psicológicos básicos de condicionamiento y aprendizaje, así como con el contexto social y cultural en el que el individuo se desenvuelve. Es el factor de dependencia el que puede medirse y tenerse en cuenta para entender cuando una conducta o uso de una sustancia responde a una adicción, unido a otros factores (causas y consecuencias) que deben valorarse en conjunto. El modelo biopsicosocial sugiere que la etiología del consumo de drogas y de la posterior adicción se debe a la interacción de factores de naturaleza física o biológica, factores sociales y factores psicológicos. Algunos factores actuarían como protectores frente al uso de drogas, mientras que otros funcionarían como factores de riesgo. Seguimos el modelo de separación en tipologías para hablar por un lado de adicciones a sustancias (alcohol, opiáceos, benzodiacepinas, cannabis etc....) o a conductas o comportamientos (de ahí el término "adicción sin sustancia").

Androcentrismo: Enfoque que coloca la mirada masculina en el centro del universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad,ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

Compasión: Validación y comprensión de la experiencia de sufrimiento de la persona hablante (no significa sentir pena ni tristeza por la persona).

Compromiso o Responsabilidad Social: Según la Red de Responsabilidad Social y Sustentabilidad, es una cultura personal o grupal de la ética se tiene hacia la sociedad. Dicho de otra manera, la RS es la obligación de responder ante la sociedad en lo general o en lo personal. La Responsabilidad Social tiene otros conceptos íntimamente ligados como la sustentabilidad y la sostenibilidad para asegurar nuestro futuro. Adicionalmente, tiene a la economía circular y el valor compartido para lograr impactar lo menos posible al medio

ambiente. En Yrichen además lo vinculamos a la idea de compromiso, interpelando en él a personas, empresas, instituciones y otras organizaciones para trabajar juntas como comunidad.

Desarrollo Comunitario: Según el precursor del término y de esta metodología, Marco Marchionni, el proceso o desarrollo comunitario tiene que tener un eje, unas prioridades compartidas por todos los protagonistas, al lado, como es natural, de los demás proyectos e iniciativas particulares. Es decir, una comunidad tiene que construir su propio proyecto colectivo, comunitario y común. Integramos aquí por tanto la idea de Participación como otro término clave en nuestra tarea, tanto en lo comunitario, lo externo, lo interno o su facilitación hacia nuestras personas usuarias.

Empatía: "La captación precisa de los sentimientos experimentados por el paciente y de los significados que éstos tienen para él, y una vez captados, comunicárselo", Carl Rogers.

Esperanza: en Yrichen esta palabra está en la génesis de nuestro nacimiento y forma de actuar desde nuestro nacimiento. Lo resumimos en esta frase que se expone en nuestras instalaciones: “Porque existe el dolor y tenemos esperanza, nuestra misión es mejorar la calidad de vida de las personas con adicciones y sus familias, a través de prevención, asistencia e inserción”.

Exclusión social: La exclusión social es el proceso por el que las personas son excluidas para participar o integrarse en la sociedad a la que pertenecen en el ámbito social, económico y político. Esta situación está definida por las relaciones entre las clases sociales, el manejo de los recursos y el control del poder. Una persona está en situación de exclusión social cuando es privada de los derechos fundamentales que hacen que pueda tener un desarrollo humano óptimo. Es decir, aquellos individuos/as que no disfrutan de una ciudadanía social plena y con condiciones de igualdad, y que no disponen de acceso a la vivienda, al agua potable, a una atención de salud adecuada, a una educación de calidad y a la cultura (Acción contra el Hambre).

Escucha activa: Significa escuchar y entender la comunicación desde el punto de vista del que habla. Una escucha efectiva tiene que ser necesariamente activa por encima de lo pasivo. La escucha activa se refiere a la habilidad de escuchar no sólo lo que la persona está expresando directamente, sino también los sentimientos, ideas, pensamientos y lenguaje no verbal que subyacen a lo que se está diciendo.

Igualdad de género: Igualdad de derechos, trato y oportunidades entre las personas independientemente del género al que pertenezcan.

Interseccional (mirada): según la precursora del término Kimberle Crenshaw, la interseccionalidad es un enfoque que subraya que el sexo, el género, la etnia, la clase o la orientación sexual, como otras categorías, están interrelacionadas.1 La categoría interseccionalidad explica, por ejemplo, cómo el racismo y el sexismo interactúan creando múltiples niveles de injusticia social, es decir, una doble discriminación.2 La experiencia interseccional es mayor que la suma del racismo y del sexismo o de la misoginia y el clasismo. Es el estudio de las identidades sociales solapadas o intersecadas y sus respectivos sistemas de opresión, dominación o discriminación. La teoría sugiere y examina cómo varias categorías biológicas, sociales y culturales como el sexo, el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la casta, la edad, la nacionalidad y otros ejes de identidad interaccionan en múltiples y a menudo simultáneos niveles. La teoría propone que se debe pensar en cada elemento o rasgo de una persona como unido de manera inextricable con todos los demás elementos, para poder comprender de forma completa la propia identidad.

Intervención: "En términos generales, se pueden definir las intervenciones como toda comunicación verbal o no verbal, de carácter intencional y terapéutico, dirigida por el clínico hacia el paciente (Waizmann, Etchebarne, y Roussos, 2004). Cuáles deben utilizarse, en qué circunstancias y qué puede esperarse de las mismas es una de las temáticas de debate teórico y práctico más frecuente entre los clínicos y los investigadores" En Yrichen, la intervención se realiza desde el punto de vista médico, psicológico, social o educativo por los diferentes perfiles y equipos de trabajo en cada servicio.

Modelo Biopsicosocial: "es un modelo o enfoque participativo de salud y enfermedad que postula que el factor biológico, el factor psicológico, conductas, factores sociales y culturales, desempeñan un papel significativo de la actividad humana en el contexto de una enfermedad o discapacidad. Los seres humanos somos seres los cuales somos determinados por factores biológicos, los cuales son determinados como los bio; con la influencia de lo psicológico, lo cual es el psico; lo cual se relaciona con el entorno en el cual las personas se relacionan; de ahí viene el conjunto de las tres palabras y se creó biopsicosocial. Es importante mencionar que las tres palabras en este modelo no funcionan separadas, sino que son el complemento el uno de la otra, esto relacionado con la salud de las personas, cabe mencionar que se necesita de los tres aspectos del modelo para que una persona sea sana".

Objetivos de Desarrollo Sostenible & Agenda 2030: Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias. El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030. (Naciones Unidas).

ONG: Las ONG son organizaciones independientes y sin ánimo de lucro que surgen a raíz de iniciativas civiles y populares y que por lo general están vinculadas a proyectos sociales, culturales, de desarrollo u otros que generen cambios estructurales en determinados espacios, comunidades, regiones o países. (ACNUR). Yrichen tiene la entidad jurídica de Fundación Privada, la cual junto a la de asociación, es la común en el marco de las ong´s de nuestro país.

Patología Dual: Cuando se habla de patología dual nos estamos refiriendo a la existencia simultánea de un trastorno mental y de un trastorno adictivo. Se barajan tres hipótesis sobre el desarrollo de la patología dual, basándose en el orden de aparición de los trastornos y la influencia existente entre ellos: 1 · Las adicciones, con o sin sustancia, son trastornos primarios e inducen la aparición de un trastorno mental, principalmente en aquellos casos donde hay una vulnerabilidad previa. 2 · Teoría de automedicación: las sustancias se usan para paliar los síntomas psiquiátricos existentes. La elección de la droga no es un proceso al azar, sino que se basa en los efectos que tiene para aliviar los síntomas. 3 · La aparición de ambos trastornos se produce como consecuencia de compartir los mismos factores de riesgo (estrés, rasgos de personalidad, factores medioambientales). (Confederación Salud Mental España).

Perspectiva de género en el ámbito de las adicciones: La incorporación de la perspectiva de género se convierte en un instrumento que tiene como finalidad última la reducción de las desigualdades por razón de género. Cuando hablamos de perspectiva de género y consumo de drogas nos referimos a identificar qué impactos tiene el hecho de asignar la categoría "hombre" o "mujer" en relación con el consumo, abuso o dependencia a las drogas en términos de riesgos, percepciones, consecuencias y sanción social (estigma), y qué cambios es necesario introducir en las actuaciones públicas para neutralizar este desequilibrio y mirada binaria. (GENCAT).

Persona usuaria: en los valores de Yrichen, las personas que participan de nuestros diferentes servicios y acciones

Prevención: es el conjunto de actuaciones frente al consumo de drogas o a otras conductas adictivas encaminadas a: Fomentar factores de protección. Eliminar o modificar los factores de riesgo (PNSD).

Reducción de daños: Las políticas e intervenciones de reducción de daños se describen habitualmente como el conjunto de acciones sanitarias y sociales, de carácter individual o colectivo, destinadas a minimizar los riesgos y las consecuencias negativas derivados del uso de drogas u otros problemas vinculados a la salud (como las enfermedades de transmisión sexual y el uso proactivo de la PrEP, por ejemplo). En el ámbito de las adicciones, se especifican en buena medida en acciones para mejorar la calidad de vida de personas en consumo activo.

Relación de ayuda: En el contexto terapéutico es, intenta promover en el otro el crecimiento, el desarrollo, la maduración y la capacidad de funcionar mejor y enfrentar la vida de manera más adecuada y siempre desde la realidad y contexto de la persona que recibe la ayuda y no desde lo que el/la profesional querría...

Sensibilización: "La sensibilización tiene por objetivo la concienciación de las personas y, para ello, se pueden realizar acciones de diversa índole: charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, mercadillos, eventos deportivos o acciones directas en la calle. Puede fomentarse gracias a la realización de una serie de actividades para concienciar a las personas sobre una determinada situación: los problemas que generan una enfermedad, la situación de las personas refugiadas o desplazadas, o problemáticas relacionadas con el medioambiente, entre otros muchos. Las acciones buscan generar una emoción, un sentimiento que estimule una acción solidaria como hacer un voluntariado, realizar un donativo o hacerse socio de una ONG" (ACNUR). En Yrichen además el concepto de sensibilización se une al de prevención como parte de una estrategia intrínseca en fomentar hábitos de vida saludables y la gestión de placeres, riesgos y evitación del daño.

Uso y abuso: como parte de la definición y comprensión del concepto de adicción, los conceptos de uso de sustancias o práctica de comportamiento, y el concepto de abuso de ambas, ayudan a entender y poder medir en forma de niveles o grados el caso en cuestión y si el volumen de riesgo, daño o problema (en el caso de que lo hubiera). Se parte de la base de que existen usos de sustancias o conductas que per se no son problemáticos si se dan (o no) una serie de factores de control. Se parte también de la base de que ese uso puede derivar en abuso y por ende aumentar dichos riesgos. Y se complementa o concreta con la idea de dependencia como nivel egresado de dicho abuso y factor de desprotección o daño.

Violencia de género: Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real daño de naturaleza física, sexual, psicológica, incluyendo las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad para las mujeres ya sea en la vida pública o privada.

Voluntariado: Se considera voluntariado a las acciones que realiza aquella persona (voluntaria o voluntario), que se compromete de forma libre a ayudar en su tiempo libre, y de forma gratuita, a distintas causas. Estas personas voluntarias pueden decir en qué actividades y organizaciones de voluntariado quieren participar.